

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL MINISTERIO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LIMA - LIMA – LIMA

12/2022

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

2.2. Información de los titulares de los pliegos.

2.3. Situación y contexto del ministerio.

2.4. Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión.

2.5. Asuntos de prioritaria atención del ministerio.

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. Acta de instalación del equipo de trabajo.

2. Acta de instalación de la comisión de transferencia.

2.1. Cronograma de actividades.

3. Acta de transferencia de gestión.

3.1. Información correspondiente al periodo posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Transportes y Comunicaciones está conformado por el Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Pliego 202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Pliego 203 Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Pliego 214 Autoridad Portuaria Nacional (APN), Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA), Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC SA) y Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA).

La infraestructura y los servicios de transportes y comunicaciones se han convertido en sectores estratégicos para impulsar el desarrollo económico y de apoyo de las actividades productivas, al comercio interno y externo, así como para la movilización de la población. Tienen un rol fundamental para la conectividad física y digital, así como para la articulación de los espacios nacionales y esquemas de integración regional y mundial.

SECTOR TRANSPORTES

Al inicio del periodo de gestión, correspondiente al presente informe, la emergencia sanitaria por el impacto del COVID-19 representa aún un enorme desafío para la sociedad en su conjunto y el Sector Transportes en particular. En ese sentido, se viene disponiendo la presencialidad y semi presencialidad en la nueva convivencia, en un proceso seguro, flexible, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios.

Se viene actualizando el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transportes 2023-2032. Asimismo, se viene diseñando una propuesta normativa para promocionar el Cabotaje Marítimo de carga y pasajeros y se viene elaborando un Proyecto de Ley para declarar de interés nacional y necesidad pública proyectos de Plataformas Logísticas (Antepuertos y Truck Centers) para mejorar la competitividad de las regiones y del país.

Se ha culminado la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Vial. A la fecha, se cuenta con la opinión favorable del CEPLAN respecto al proceso metodológico y se viene actualizando el Reglamento Nacional de Ferrocarriles, con un avance del 90%. Así mismo, se tiene previsto la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario, estando pendiente la confirmación de parte del BID respecto del mecanismo de financiamiento.

En materia de Aeronáutica Civil, se cuenta con un avance del 20% en la ejecución de la obra del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Así mismo, se ha gestionado con el Concesionario los procedimientos para la aceptación de la nueva infraestructura que entrará en operación en enero del 2023, que involucra: segunda pista, nueva torre de control, calles de rodaje y plataforma de avanzada y sistema de dirección en plataforma

Con respecto al proyecto de construcción del nuevo aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco, a diciembre de 2022, el movimiento de tierras tiene un avance de 89.5 %, lo que ha generado más de 2987 empleos entre personal del contratista, subcontratistas y supervisor.

En el marco del Programa de vuelos subsidiados, el 28 de noviembre del 2022 se firmó el Contrato N° 011-2022-MTC/10, a fin de garantizar las operaciones del Paquete 2: Ucayali.

Se viene facilitando el transporte en la Amazonía a través del servicio Ferry entre Iquitos y Santa Rosa (frontera con Brasil y Colombia, mediante transporte fluvial seguro, cómodo y subvencionado, generando ahorro de tiempo y la reducción del costo de los pasajes.

Asimismo, continuaron los trabajos en las carreteras, puertos, aeropuertos y ferrovías concesionadas; destacando la construcción de la segunda calzada en la carretera Puno ¿ Juliaca (IIRSA Sur Tramo 5), la construcción de la Vía de Evitamiento Chimbote (Red Vial N° 4), rehabilitación, construcción de la Línea del Metro de Lima y Callao, obras de Fase 2 del Nuevo terminal de Contenedores del TP del Callao, Etapas 1y 2 del TP Multipropósito de Salaverry, entre otros.

Respecto a autorizaciones de transportes, durante el periodo de gestión se emitió 220 autorizaciones en empresas en el servicio público y privado de transporte terrestre de personas; así como habilitación de 1,374 vehículos para dichos servicios. En relación al transporte de mercancías, se emitieron 3,690 autorizaciones a empresas en el servicio público y privado de ámbito nacional.

En cuanto al transporte fluvial y marítimo, se autorizaron 70 embarcaciones fluviales y 23 embarcaciones marítimas para brindar servicios de transporte acuático de carga, pasajeros y turísticos a nivel nacional; así como, a 8 Agentes de Carga Internacional.

El Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD) viene avanzando en la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en 05 ciudades: Chiclayo, Chimbote, Pucallpa, Cajamarca y Huancayo; para los cuales se gestionan los correspondientes convenios.

Respecto al proyecto de mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a Través de un Corredor Troncal Norte - Sur en la ciudad de Trujillo, el 03 de diciembre de 2022 se publicó el Decreto Supremo N° 280-2022-EF aprobando la operación de endeudamiento externo de KFW. En relación al préstamo de la CAF, continúa las negociaciones y se espera su aprobación en el primer trimestre del 2023.

Así mismo, PROMOVILIDAD viene apoyando el mejoramiento del servicio de transporte urbano de pasajeros en 5 distritos de la provincia de Cusco, en la provincia de Piura, en la ciudad de Arequipa y en la ciudad de Ayacucho.

A través de Provías Descentralizado, culminaron las obras de mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal Villasol - Huanucalla - Pillao (Huánuco) y mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-5N (Huaquillo) - Pto. Chinchipe - San José de Lourdes (Cajamarca). Asimismo, se culminaron 17 puentes modulares en las regiones de Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Puno, San Martín y Ucayali y se recepcionó 12 puentes modulares en Amazonas, Apurímac; Huánuco, Loreto, Puno y San Martín.

En relación al Programa PROREGIÓN I, se convocó el servicio de gestión mejoramiento y conservación por niveles de servicio de tres (3) Corredores Viales Alimentadores (CVA) y se convocó la supervisión de ocho (8) CVA. Asimismo, en el mes de octubre se realizó el tercer desembolso de CAF por el monto de US\$ 23,987,000 y el primer desembolso con el BID por el monto de US\$ 648,957.

Respecto al Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), se culminaron 09 estudios definitivos (169.66 km), se convocó 02 obras de mejoramiento y/o rehabilitación de caminos vecinales (49.22 km), se firmó 03 contratos de obra de mejoramiento de camino vecinal (56.14 km), se inició de ejecución de 01 obra de mejoramiento de camino vecinal (16.60 km) y culminó una obra de mejoramiento de camino vecinal (9.17 km).

A través de Provías Nacional, se tiene acumulado el 83.6 % de Red Vial Nacional pavimentada, equivalente a 22,675 Km de carreteras nacionales y se ha construido e instalado 4 puentes en la Red Vial Nacional. Así también, se han registrado 172 emergencias en las carreteras nacionales, en tanto que 135 eventos fueron superados. Se han convocado 8 procedimientos de selección y se han ejecutado y adjudicado 6 Concursos Públicos por un monto equivalente al 73% de su valor referencial.

Asimismo, se han adquirido (devengado) 953 predios, tanto para proyectos de obra pública (880 predios) como para proyectos en carreteras Concesionadas (73 predios), como producto del proceso de trabajo de campo, preparación de expedientes, gestión de búsqueda de antecedentes registrales, tasaciones de predios y gestión de pagos a los beneficiarios.

En el período de gestión, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) concentró sus actividades en dos puntos: mejorar la competitividad de los servicios logísticos portuarios a través de una mayor inversión privada y promover acciones que permitan el cierre de brecha de infraestructura portuaria.

En este contexto, la APN en coordinación con el sector, viene impulsando una cartera de proyectos de inversión sobre infraestructura portuaria, para los cuales se vienen elaborando los siguientes estudios a nivel de Perfil: Terminal Portuario de Pasajeros del tramo Saramiriza - Punta Arenas (Loreto), Terminal Portuario de Pasajeros del tramo Pantoja - Mazan, Terminal Portuario de Pasajeros del tramo Nauta - Iquitos, Terminal Portuario de Pasajeros del tramo Pucallpa - Nauta y Terminal de Carga en la Localidad de Santa Rosa (Loreto).

Respecto a la Nueva Etapa I del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, se encuentra en etapa de ejecución de obras, con un avance de 22.53%.

Por su parte, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) garantizó la continuidad del servicio del Metropolitano y de los Corredores Complementarios, así como de la concesión de la Línea 1 y la entrega de subsidios a los prestadores del servicio del Sistema de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC - I), a través de pagos oportunos realizados previa gestión del financiamiento con el MEF.

En materia de capacitaciones, se direccionó las acciones a los principales actores como el fortalecimiento de capacidades de los orientadores, deberes y derechos de los operadores de transporte urbano y de los usuarios del transporte.

De manera complementaria, se desarrollaron 5,061 operativos de fiscalización, así como el monitoreo a 1,096 operativos en el marco de los convenios suscritos con las Municipalidades Distritales, para lo cual se empleó una estrategia de intervención en ejes viales y principales puntos críticos de control en Lima y Callao.

En relación al proyecto Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, la ejecución de obras y equipamiento cuentan con un avance físico de 47.4 %.

Las actividades de prevención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) han sido ejecutadas con ciertas restricciones de bioseguridad, debido a la aún presente pandemia producida por el COVID-19.

Mediante diversos programas de capacitación, la SUTRAN busca fortalecer la cultura preventiva y contribuir al fomento de las buenas prácticas en los administrados; así como promover la profesionalización de los conductores. En el periodo se capacitó de forma presencial y virtual a 21,931 administrados y 1730 personal de servicios complementarios; 8,522 funcionarios y servidores públicos del todo el Perú y a 2,541 personal de la Policía Nacional del Perú; a 17,173 niños y/o adolescentes beneficiados perteneciente a 22 colegios a nivel nacional; a 1,431 estudiantes de universidades y/o institutos y 1,317 docentes del Perú.

En materia de fiscalización se ejecutaron 1,933 operativos respecto a la ejecución de operativos contra la informalidad en el servicio de transporte (servicios e infraestructuras); 266,368 intervenciones respecto a fiscalización del transporte terrestre de personas nacional e internacional formal; 258,014 intervenciones de fiscalización del transporte terrestre de mercancías nacional e internacional formal; 726,522 fiscalizaciones en las estaciones de pesaje fijas, móviles, y en los operativos en vías nacionales, 532 intervenciones a los operadores de terminales terrestre de la infraestructura complementaria del transporte terrestre; entre otras acciones de fiscalización. .

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) viene ejecutando el equipamiento, implementación y puesta en marcha de la nueva torre de control y segunda pista del aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cual es parte vital de la modernización del primer terminal aéreo del país; así como, inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Cusco y optimización y remodelación del Aeropuerto de Moquegua.

Las tecnologías de información han permitido sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia. Las acciones desarrolladas han contribuido a digitalizar las actividades y brindar la infraestructura necesaria para el trabajo remoto.

Cabe señalar que, la crisis suscitada y la consecuente disminución de ingresos, ha afectado la situación económico-financiera de la empresa, por lo cual se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional.

La Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU SA) señala que la Empresa enfrenta la existencia de una sobrepoblación laboral en la Empresa, con 283 trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión, y 80 ex trabajadores reincorporados, que no pueden ser retirados, según la normatividad laboral vigente. Actualmente, la Empresa tiene los recursos financieros necesarios para aplicar un Programa de Reducción de Sobrecostos, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes, conservando la armonía laboral, para lo cual se necesita la autorización de FONAFE.

Asimismo, ENAPU tiene varias propiedades inmobiliarias que no están siendo utilizadas en actividades operativas; así como equipos no operativos, que originan costos de mantenimiento y seguros, que requieren ser vendidos para financiar inversiones de desarrollo empresarial.

SECTOR COMUNICACIONES

En el Sector Comunicaciones, al inicio de la gestión se contaban con veinticuatro (24) proyectos normativos en proceso, los cuales tenían como objetivo la modificación de normas de carácter general vinculadas a los servicios de comunicaciones, así como el establecimiento del marco normativo específico; destinadas a la

reducción de la brecha digital para el acceso a más y mejores servicios públicos de telecomunicaciones.

A través de la Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones, se atendieron 1748 solicitudes de certificación ambiental: 706 solicitudes de certificación de instrumentos de gestión ambiental no sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), 973 solicitudes únicas de instalación de infraestructura de telecomunicaciones y 69 solicitudes de certificación de instrumentos de gestión ambiental sujetos al SEIA.

En el contexto de expansión de los servicios de telecomunicaciones, en el presente año las empresas operadoras deberán atender a 172 localidades con la prestación de servicios móviles y/o fijos 4G en el plazo máximo de 1 año. Las Adendas se suscribieron en el mes de mayo 2022. Al 12 de diciembre, tres operadoras han comunicado la atención de 35 localidades en Ancash (2), Apurímac (1), Cajamarca (5), Cusco (7), Huancavelica (1), Huánuco (1), Junín (1), La Libertad (1), Pasco (1), Piura (8), Puno (6) y Ucayali (1).

En materia de autorizaciones en telecomunicaciones, la cobertura de los servicios de radiodifusión presentó avances: respecto a radio FM a nivel nacional se incrementó en 08 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 88.0% a 88.8% y respecto a la señal de televisión en VHF se incrementó en 0.6 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 58.4% a 59.0%. Las estaciones autorizadas en áreas rurales o de preferente interés social, han aumentado en 2%, existiendo 3,290 estaciones de radio y televisión autorizadas en dichas zonas.

En relación a las acciones de fiscalización y sanciones en comunicaciones, se ejecutaron 3848 mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) de telecomunicaciones (3202 evaluaciones de RNI y 646 supervisiones de los límites máximos permisibles); así como, 140 fiscalizaciones de servicios de telecomunicaciones sin título habilitante; ocho (08) atenciones de interferencia del espectro radioeléctrico; y, 43 fiscalizaciones en materia socioambiental en comunicaciones.

El Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), viene gestionando 09 Proyectos en operación y mantenimiento (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusco, Lima, Moquegua y Tacna e Integración Amazónica) beneficiando a 2 208 localidades con el servicio de acceso a internet, dentro de las cuales se encuentran 4 031 instituciones públicas correspondientes a 2 599 centros educativos, 1 239 centros de salud, 187 comisarías y 6 municipalidades. En los proyectos de Cusco, Lima, Moquegua y Tacna, además se alumbran 486 plazas públicas con wifi.

Asimismo, PRONATEL gestiona la continuidad de la operación de los 104 Proyectos de Centros de Acceso Digital (CAD) en las regiones Lambayeque, Apurímac, Ayacucho, Lima y Huancavelica. En el período se desarrollaron 4 559 capacitaciones; así como continuidad de operación de la intervención EPAD (223), que brinda el servicio de acceso a internet en plazas públicas, en las provincias de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica.

Respecto al proyecto Conecta Selva, cuenta con 1 302 Instituciones Públicas beneficiarias en la etapa de operación (2 años de servicio). Para el último grupo de instituciones beneficiarias (14) se ha logrado culminar con el transporte de equipos y materiales a Purús, así como el inicio de instalaciones para la implementación del acceso a Internet. A la fecha, 03 instituciones del último grupo ya cuentan con el servicio de Internet.

Asimismo, PRONATEL resalta la necesidad de continuar con la formulación de los Proyectos Ucayali-Cuenca del Río Ucayali, Madre de Dios y Alto Amazonas, a fin de cumplir con la planificación establecida para la formulación de los proyectos en el marco de las estrategias de intervención del PRONATEL para la reducción de la brecha digital en la zona selva del país.

La empresa Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST SA), se encuentra en una situación financiera y operativa sumamente frágil, limitada por el menor dinamismo de las principales economías del mundo, debido a las restricciones ante el aumento de contagios por variantes del COVID e incremento de la inflación.

SERPOST viene impulsando el Proyecto "Mejora de la Red de Transporte y Distribución" por parte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio - FMCS de la Unión Postal Universal - UPU", con el objeto mejorar la calidad de las operaciones de transporte y distribución a nivel nacional mediante la adquisición de una nueva flota vehicular y equipo operativo. Asimismo, se ha suscrito una alianza comercial con E-bay, sitio de compra y venta en línea mundialmente conocido, a través de la cual SERPOST será aliado de un gigante del comercio electrónico ganando posicionamiento en el mercado y generando nuevos socios comerciales del sector pymes y emprendedores que pueden acceder a tarifas preferenciales.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

En el marco de la emergencia sanitaria se autorizó al Proyecto Especial Legado la implementación de las actividades para la operación logística y monitoreo del proceso logístico y de soporte de vacunación contra la COVID-19. En ese sentido, a fin de obtener la capacidad de respuesta para la operación logística y el monitoreo de la vacunación contra el COVID-19, se implementó y operativizó treinta y uno (31) centros de vacunación en Lima Metropolitana y Callao, los que a la fecha se han desactivado conforme a lo requerido por el MINSA.

En base a la experiencia de ejecución de los Juegos Lima 2019 y en el apoyo para la lucha contra el COVID-19, por Ley N° 31579, se dictaron medidas para la ejecución de inversiones y otras actividades para la preparación y desarrollo de la "Copa Mundial de Fútbol Sub -17 - Perú 2023" a cargo del Proyecto Especial Legado, en lo cual se viene trabajando.

Finalmente, mediante Ley N° 31573, se declara de interés nacional y de necesidad pública la organización e implementación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho. En dicho marco y en atención a que el MTC nos derivó el oficio del Gobierno Regional de Ayacucho que propuso la participación del Proyecto Especial Legado en la preparación y desarrollo de este evento.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

Código de la entidad:	5304
Nombre del sector:	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Apellidos y nombres del titular del sector:	TINEO QUISPE RICHARD WASHINGTON		
Cargo del titular:	MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Fecha de inicio del periodo reportado:	24/09/2022	Nro. documento de nombramiento o designación:	R.S. N° 242-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	12/12/2022	Nro. documento de cese, de corresponder:	R.S. N° 298-2022-PCM
Fecha de presentación (*):	27/12/2022 09:41:29 p.m.		

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los titulares de los pliegos

Titulares que intervienen en la elaboración del informe (*)						
N°	Pliego	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN	DNI	03881508	GOURO MOGOLLON GUILLERMO ARTURO	14/12/2021	SI
2	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.	DNI	09399596	PRADO LOPEZ DE ROMAÑA ENRIQUE	09/01/2018	SI
3	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DNI	43288092	TINEO QUISPE RICHARD WASHINGTON	24/09/2022	SI
4	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.	DNI	15582531	TALAVERA VALDIVIA MANUEL ALBERTO	21/12/2021	SI
5	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	DNI	00429174	SALINAS CERREÑO JORGE ANTONIO	21/07/2022	SI
6	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN	DNI	07798085	HINOJOSA LOPEZ MANUEL GILBERTO	27/03/2022	SI
7	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	DNI	08145368	JARA RISCO MARIA ESPERANZA	17/10/2019	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio

SECTOR TRANSPORTES

Provias Nacional

- Empresas contratistas, conservadores y consultoras muestran restricciones en su accionar porque aún están afectadas por la pandemia a causa del COVID 19, lo que no les permite operar a plena capacidad tanto con sus actuales contratos como participar en nuevos proyectos.
- Resolución de contratos, derivados en parte a causa pandemia global COVID 19, pues muchos contratistas no han podido recuperar sus rendimientos normales ni contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de obligaciones contractuales y, por otra parte, varios de los nuevos contratistas, no pudieron cumplir sus obligaciones contractuales ofrecidas por falta de capacidad técnica.

Proyas Descentralizado

- PATS: Implementación de reuniones de seguimiento intersemanales con los Bancos financiadores permitieron mayor control de los avances físicos y financieros del programa.
- Los inconvenientes en la carretera Iquitos Costa Norte, única vía para el desarrollo sostenible de Loreto, donde la FENAP se ratifica en la posición de negar el ingreso a sus territorios al personal encargado de realizar los trabajos de campo del estudio de preinversión a nivel de perfil reforzado para la construcción y mejoramiento de la carretera Nor Oriental Iquitos ¿ Saramiriza.
- Las condiciones climáticas desfavorables de la zona, principalmente en zonas sierra y selva, afectaron la ejecución de las obras en los plazos programados.
- Rotación de personal constante en los Gobiernos Locales relacionado a la transferencia de recursos para ejecución de Inversiones (IOARR), Puentes de Menores Luces a través del Decreto Supremo N° 175-2022-EF, con una inversión de S/ 411,633,278.00, la misma que desconoce los procedimientos para su correcta implementación.
- Suspensión de obras por factores externos como: i) Deficiente elaboración de expedientes técnicos; ii) Aprobación de ITS por cambio de canteras y/o DME; y iii) Lluvias anormales.
- PROREGION: Los Gobiernos Regionales y Locales con dificultad para elaborar documentos para la gestión de reclasificación temporal de vías vecinales o rurales a departamentales o regionales.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

- En materia de transporte acuático y logística, se viene actualizando el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística 2023-2032 (PNSIL 2023-2032).
- Elaboración de Proyectos de Ley para declarar de interés nacional y necesidad pública proyectos de Plataformas Logísticas (Antepuertos y Truck Centers) con sus vías de accesos para mejorar la competitividad de las regiones y del país.
- Respecto a la Seguridad Vial, se hace necesario mejorar el sistema de información para la toma de decisiones en seguridad vial. A pesar de haberse concretado la primera fase del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, solo reporta información de accidentes fatales, por lo que se espera consolidar el recojo de información de accidentes no fatales en las siguientes fases de implementación del ONSV.

Dirección General de Aeronáutica Civil

- La emergencia sanitaria COVID-19 representa el mayor desafío para la sociedad en las últimas décadas, paralizando la economía global en su punto más álgido, generando crisis sanitaria, económica y desempleo en todo el mundo; en ese sentido, el Perú como muchos otros países viene tomando medidas y acciones a nivel nacional para enfrentar la pandemia de COVID-19, con el fin de garantizar la nueva convivencia, y actualmente realizando un crecimiento lento.
- En ese sentido, se viene disponiendo la presencialidad y semi presencialidad en la nueva convivencia, en un proceso seguro, flexible, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios, identificándose algunas actividades propias como la adaptabilidad de los recursos humanos para las actividades del teletrabajo y la automatización de algunos procesos para agilizar el servicio.

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

- La demora que se produce en aproximadamente 15 años en el proceso de Concesión del Ferrocarril Huancayo Huancavelica a cargo de PROINVERSIÓN, que imposibilita que el MTC realice inversiones y se pueda brindar un servicio óptimo.
- Material rodante obsoleto e insuficiente para satisfacer la demanda de servicio del ferrocarril Huancayo ¿ Huancavelica.
- Interrupción de la vía férrea entre la PK 79+000 al PK 82+000 aprox., por deslizamiento del talud, al estar ejecutándose la obra "Creación y Mejoramiento de la carretera vecinal Lirio-Chunca - Fundo la Mejorada, distrito de Acuña-Huancavelica".
- Debilitamiento del talud desde la PK 57+400 a la PK 57+600 y caída de terraplén desde la PK 57+550 a la PK 57+600, al haberse ejecutado la obra "Instalación del Servicio de Protección para Reducir el Riesgo de Desembalse del Río Mantaro, localidades de Huayllapampa y Casma, distrito de Cuenca y Acostambo, provincias Huancavelica y Tayacaja - Huancavelica" por el Gobierno Regional de Huancavelica.
- IRSA Sur Tramo 1; Tramo 2; Tramo 3 y Tramo 4: i) Demora en la subsanación de los expedientes técnicos por parte del Concesionario respecto a las observaciones efectuadas por la Unidad Formuladora de Carreteras.
- Red Vial N° 4, Red Vial N° 5, Autopista del Sol y Red Vial N° 6: Demora en la liberación de interferencias y en la adquisición de predios, así como restricciones dadas por el Gobierno como efecto de la Pandemia en el periodo 2021-2022. Liberación de interferencias y adquisición de predios a cargo de la Dirección de Disponibilidad de Predios y Provias Nacional al MTC
- Línea 2 del Metro de Lima: La falta del levantamiento de las no conformidades de obra indicadas por la supervisión de OSITRAN ha imposibilitado dar por concluido la obra de la etapa 1A, lo cual es requisito para el inicio de las Pruebas de Puesta en Marcha y por consiguiente a la puesta en operación comercial.
- Con la declaración del estado de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, y de conformidad con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y modificatorias, se vieron afectados los plazos estimados para la implementación y ejecución de las intervenciones en el marco de reconstrucción con cambios. Asimismo, se dilató la aprobación de los Expedientes Técnicos, puesto que estos debían incluir el costo COVID.

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

- Seguimiento a la implementación del nuevo sistema de emisión de licencias de conducir.
- Analizar y evaluar la idoneidad de los reglamentos nacionales y requerir su actualización y/o modificación de corresponder.
- Incremento de las medidas de seguridad en la emisión de licencias de conducir, a través del saneamiento permanente del personal que cuenta con accesos a los sistemas informáticos a nivel nacional.
- Se continúa con la implementación de lo dispuesto con Resolución Ministerial N. ° 1067-2020-MTC/01.02 del 30.12.2020, que aprobó la Directiva del Sistema de Casilla Electrónicas en materia de Transporte y Tránsito Terrestre, originándose situaciones de deficiencias de sostenibilidad de los sistemas, con lo que actualmente se cuenta para la notificación de los actos administrativos y TUCe en las casillas electrónicas.
- Las Municipalidades Provinciales no actualizan el Registro Nacional de Sanciones sobre los procesos Procedimientos PAS de las papeletas impuestas por la PNP a los infractores por falta de accesos a ser otorgados por la OGTI, en otros casos por gran rotación de personal y falta de conocimientos.
- La Policía Nacional del Perú en muchas Municipalidades Provinciales no registran las Papeletas de Infracción al Tránsito en el Registro Nacional de Sanciones ni las

medidas preventivas.

-Interoperabilidad con entidades competentes en el transporte acuático, Las naves y artefactos navales cuentan con certificados de matrícula y certificados nacionales de seguridad; lo cuales son emitidos por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), en los cuales se detalla información relativa las características de las naves y las condiciones de seguridad para poder prestar el servicio de transporte acuático..


Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes

-Actualmente se vienen realizando acciones de fiscalización multidisciplinarias, lo que permite fortalecer los informes tanto técnicos como legales, sin embargo existen necesidades de complementación normativa a la acción fiscalizadora, implementación de software que automatice los procedimientos de fiscalización a cargo de DGFST. Se hace necesario una revisión y optimización de los documentos de gestión y de la normativa que acompaña a los procesos de su competencia.


Dirección General de Asuntos Ambientales

-La DGAAM no cuenta con un mecanismo digital que permita agilizar la transferencia de información de manera inmediata entre el evaluador y el administrado.

-Le deben asignar a la DGAAM las competencias para capacitar a los municipios y a los encargados de elaborar el expediente, a fin de reducir al mínimo los errores de fondo y de forma de los expedientes.

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD

-Presencia de un contexto de elecciones y cambio de gestión municipal, que no permitió dar un alcance uniforme a nivel nacional a las actividades del Programa, sobre todo sobre el segundo semestre del año, redefiniendo en algunos casos prioridades en función a los diversos niveles de interés mostrados por las autoridades edilices conforme a su diversa realidad.

-Ausencia de cultura de planificación del transporte urbano y de componente técnico especializado en la mayoría de ciudades del país, aunado a la alta rotación de encargados de las direcciones de transporte y movilidad urbana, lo cual generó limitaciones para dar consecución a actividades programadas en una manera equilibrada o redefinió algunas prioridades de atención por parte de los gobiernos locales considerando sus necesidades particulares.

-Ausencia de software de modelación que permitan estimar los cambios en los patrones de viaje y en la utilización del sistema de transporte, como respuesta a los cambios en el desarrollo regional, la demografía y la oferta de transporte. Modelar la demanda de viajes es una tarea compleja, pero necesaria, para la planificación racional y la evaluación de los sistemas de transporte.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

-Dada la coyuntura de la pandemia por el Covid-19 y, por ende, la prórroga declaración del Estado de Emergencia Sanitaria (Decreto Supremo N° 003-2022-SA y ampliaciones) y Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 108-2022-PCM y ampliaciones) desde el 29 de agosto de 2022, se limitaron las labores y actividades de las entidades públicas y privadas, ocasionando la dificultad del desarrollo de los servicios de consultorías especializadas, asistencias técnicas, estudios de pre inversión, entre otros servicios especializados.

Autoridad Portuaria Nacional - APN

-A pesar del Estado de emergencia por el brote del COVID, se logró una continuidad en el ejercicio de la Política del sector y general de Gobierno, bajo medidas que estaban concentradas en dos puntos centrales; mejorar la competitividad de los servicios logísticos portuarios a través de una mayor inversión privada y promover acciones que permitan el cierre de brecha de infraestructura portuaria.

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

-Restricciones en cuanto a la interoperabilidad de información de los sistemas informáticos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (SNC, SINARETT) o respecto de información brindada por otras entidades tales como RENIEC, SUNARP, SUNAT, PROVIAS Nacional, entre otros, limitando así las capacidades de supervisión.

-Limitada información proporcionada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y PROVIAS NACIONAL en relación a los documentos que sustentan la instalación de las señales verticales reguladoras R-30 (Señal de velocidad máxima permitida).

-Implementación de mapa de alerta de estado de vía, gestionado y administrado por Centro de Gestión y Monitoreo de la Subgerencia de Supervisión Electrónica en la que permite visualizar el estado (tránsito interrumpido, tránsito restringido y/o tránsito normal) en la red vial nacional, donde la fuente principal oficial es la policía de carreteras, inspectores y concesionarias de las vías, así como fuente de referencia como redes sociales, medios de comunicación entre otros, para acceso al público en general.

Empresa Nacional de Puertos S.A - ENAPU SA

-ENAPU S.A. cuenta con trabajadores nombrados que no han sido absorbidos por los anteriores procesos de concesión y que no pueden ser retirados según la normatividad laboral vigente.

-Trabajadores reincorporados a la Empresa por vía judicial (medidas cautelares). La empresa tiene en planilla 80 ex trabajadores, que fueron cesados por gobiernos anteriores. Actualmente, la Empresa tiene los recursos financieros necesarios (SFC) para aplicar un Programa de Reducción de Sobrecosto-PRESOL, que permitiría el retiro voluntario de los trabajadores excedentes.

-Otro punto es la Venta de Inmuebles, como resultado de la política de concesiones aplicada por el Estado, actualmente la Empresa tiene varias propiedades inmobiliarias (terrenos, casas, etc.), que no están siendo utilizadas en las actividades operativas; asimismo tiene equipos no operativos, dados de baja. Todos estos inmuebles y equipos originan costos de mantenimiento y seguros.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA - CORPAC SA

-En la actualidad percibe aproximadamente el 85% de sus ingresos en moneda extranjera (dólares americanos), por lo que sus ingresos se incrementarían por la volatilidad del tipo de cambio con tendencia al alza, originado principalmente por la expansión del Coronavirus; el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania e incremento de los niveles de inflación mundial

- Las tecnologías de información han permitido sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia. Las acciones desarrolladas han contribuido a digitalizar las actividades y brindar la infraestructura necesaria para el trabajo remoto.
- Se encuentra en ejecución el Plan de Reducción de Costos y Gastos por efecto Covid-19 para el presente año, a través del cual se ha dispuesto la reducción de costos y evitar compras no indispensables para la Institución, priorizando los gastos como proveedor de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, pago de planillas de remuneraciones y gratificaciones, servicios públicos diversos, materiales sanitarios y de protección personal frente al COVID-19.

SECTOR COMUNICACIONES

Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

- Se contaban con veinticuatro (24) proyectos normativos en proceso, los cuales tenían como objetivo la modificación de normas de carácter general vinculadas a los servicios de comunicaciones, así como el establecimiento del marco normativo específico; destinadas a la reducción de la brecha digital para el acceso a más y mejores servicios públicos de telecomunicaciones.

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

- Se carece de un sistema de notificaciones automatizadas. A la fecha, la DGC tiene implementado dos mecanismos de notificaciones. La primera es realizada de manera virtual a través de un correo electrónico y efectuada por una persona específica de las tres coordinaciones. La segunda se realiza de manera física por el área de correspondencia del MTC, previa coordinación entre la DGC y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

- Se requiere la aprobación del Reglamento de la Casilla Electrónica para el MTC para contrarrestar las demoras en la devolución de los cargos de notificación de actos y actuaciones administrativas, lo cuales son necesarios a efectos de finalizar los registros en el STD y archivar los expedientes.

Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones

- Persistencia de actividad ilegal en los servicios de telecomunicaciones y dificultad para identificar a los administrados que realizan estos actos, debido a, entre otras causas, los cambios de ubicación de las estaciones ilegales.
- Limitado conocimiento de la población sobre la inocuidad de las radiaciones no ionizantes y sobre las consecuencias del uso ilegal del espectro radioeléctrico y de su financiamiento a través de la contratación de publicidad en estaciones no autorizadas.

Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL

- Contingencias sociales en diversas localidades del área de influencia directa de los Proyectos Regionales, dificulta que se culmine con la implementación de las Redes de Acceso y Red de Transporte.

-Demora en la suscripción de Contratos de compartición de infraestructura con empresas eléctricas en regiones.

Servicios Postales del Perú SA - SERPOST SA

-En lo que va del presente año nos encontramos en una situación financiera y operativa sumamente frágil, limitada por el menor dinamismo de las principales economías del mundo, debido a las restricciones ante el aumento de contagios por variantes del covid e incremento de la inflación.

-Precisamente, en esta coyuntura cobra especial relevancia la aprobación del Proyecto "Mejora de la Red de Transporte y Distribución" por parte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio - FMCS de la Unión Postal Universal - UPU, que fuera comunicado el 04/06/2022 a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

-Se suscribió una alianza comercial con E-bay, sitio de compra y venta en línea mundialmente conocido, a través de la cual Serpost será aliado de un gigante del comercio electrónico ganando posicionamiento en el mercado y generando nuevos socios comerciales del sector pymes y emprendedores que pueden acceder a tarifas preferenciales

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

-Poca oferta de empresas nacionales en el mantenimiento de equipamiento deportivo especializado, teniendo que recurrir a solicitar este servicio en el exterior, lo cual ocasiona una mayor demanda de tiempo y recursos presupuestales para obtener lo solicitado y una demora en la recuperación del equipamiento.

-El período inicial de vigencia del Proyecto Especial establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-MTC (que no excedía los primeros meses del año 2022), influyó hasta antes de la emisión del Decreto Supremo N° 028-2021-MTC publicado el 5.12.2021 (el cual amplió la vigencia hasta el 31 de julio de 2024), en la planificación y ejecución de las actividades del Proyecto Especial.

-Como parte de las medidas para la atención de la pandemia del COVID-19, hasta octubre ESSALUD ocupó las siete (07) torres de la ex Villa de Atletas como CAAT, asimismo vino ocupando el lote A-1 y parte del lote B-1 de la Villa Panamericana, lo que ha imposibilitado la entrega de departamentos a los medallistas de los Juegos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30949 y su reglamento aprobado por D.S. N° 009-2019-MINEDU, retardando la implementación del Plan Maestro de la Villa Panamericana en el marco de los pilares del Legado.

2.4 Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

SECTOR TRANSPORTES

Provias Nacional

-El 83.6 % de red vial nacional pavimentada equivalente a 22,672 Km de carreteras nacionales.

-Se construyeron e instalaron 4 puentes en la Red Vial Nacional con la participación de Provias Nacional y las empresas Concesionarias.

-Se han adquirido (devengado) 953 predios, tanto para proyectos de obra pública (880 predios) como para proyectos en carreteras Concesionadas (73 predios).

-Se ha elaborado el "Informe de Análisis de Corredores" y seleccionado al Corredor Verde "Tinajas-Mala".

-Así también, se han registrado 172 emergencias en las carreteras nacionales, en tanto que 135 eventos fueron superados. Los departamentos de Amazonas, Piura, Ayacucho, Junín y Ancash concentraron la mayor cantidad de atención de emergencias (64%).

Provias Descentralizado

-Se culminó la ejecución de la obra Mejoramiento del camino vecinal Villasol - Huanucalla - Maraypampa - Pillao, distrito de Chinchao, provincia y departamento de Huánuco, con un monto de inversión total de S/ 23,161,674.

-Se culminó la ejecución de la obra Mejoramiento del Camino Vecinal Tramo 3: CA-556: Emp. PE-5N (Huaquillo) ¿ Pto. Chinchipe ¿ San José de Lourdes, departamento de Cajamarca, con un monto de inversión total de S/ 7,216,345.

-Inicio de la ejecución de 34 puentes modulares en las regiones de Amazonas, Apurímac, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Puno y San Martín; y se culminaron 17 puentes modulares en las regiones de Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Puno, San Martín y Ucayali.

-PATs: se aprobaron 06 Expedientes Técnicos de Obras de mejoramiento en las regiones de Apurímac, Ayacucho, La Libertad, Piura, San Martín y Tumbes y; 03 Expedientes Técnicos de Saldos de obra de mantenimientos rutinarios en las regiones de Ancash, Apurímac y Puno.

-PROREGION: Se convocó el servicio de gestión mejoramiento y conservación por niveles de servicio de tres Corredores Viales Alimentadores (CVA).

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD

-Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a Través de un Corredor Troncal Norte ¿ Sur y Rutas Alimentadoras en la ciudad de Trujillo, se ha iniciado la fase de concertación ante el MEF para obtener financiamiento para la ejecución del proyecto.

-Servicio de transporte urbano: Vía Troncal para la implementación del SIT en la ciudad de Arequipa, se elaboró los Términos de Referencia para el estudio de pre inversión a nivel de perfil.

-Implementación de sistema de transporte masivo para la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga: en proceso firma de Convenio Específico 01,

-Suscripción de convenio tripartito FEXTE: Cooperación Técnica Tripartita: "Apoyo a la implementación de sistemas de transporte urbano eficientes, integrados y sostenibles, con tecnología avanzada y amigable con el medio ambiente, en ciudades del Perú particularmente a través de la cooperación y apoyo técnico al Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible ¿ PROMOVILIDAD

Dirección General de Aeronáutica Civil

-Gestión con Lima Airport Partners S.R.L. - LAP, explotador del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, los procedimientos para la aceptación de la nueva infraestructura que entrará en operación en Enero del 2023, que involucra: segunda pista 16R-34L, Nueva Torre de control calles de rodaje y plataforma de avanzada (AMA sur), así como, el sistema de dirección en plataforma ¿ SDP.

-Se publicó la norma RAP 107 "Medidas de Seguridad de la Aviación Civil (Aviation Security) para el Operador del Aeródromo y el Proveedor de Servicios de Tránsito Aéreo" en la Plataforma digital única del Estado Peruano.

- Se publicó la norma RAP 110 "Transporte de Mercancías Peligrosas por vía aérea." en la Plataforma digital única del Estado Peruano.
- Con respecto al proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio aeroportuario en la región Cusco mediante el nuevo aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco", a Diciembre de 2022, el Movimiento de Tierras se viene cumpliendo con un avance de obra del 89.5 %.
- Con respecto al proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio aeroportuario en la región Cusco mediante el nuevo aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco", a Diciembre de 2022, las obras principales registra el cumplimiento de un avance de obra del 12%. Se ha realizado la excavación masiva de más de 14,2 millones de m3 en corte masivo y más de 13.1 millones de m3 en relleno masivo.
- En el Marco del Programa de vuelos subsidiados, con fecha del 19 de octubre del 2022 se realizó el Primer Acto Público de Presentación de sobres y Apertura del Sobre N°1 del Concurso Público N° 004-2022- MTC "Concurso Público para seleccionar al explotador aéreo que prestará servicio de transporte aéreo regular de pasajeros en las rutas del Paquete 2: Ucayali, en el marco de la Resolución Ministerial N° 881-2008-MTC/02 y sus modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 173-2019 MTC/01.02".
- En el Marco del Programa de vuelos subsidiados, con fecha del 7 de noviembre del 2022 se realizó el Otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público N° 004-2022-MTC "Concurso Público para seleccionar al explotador aéreo que prestará servicio de transporte aéreo regular de pasajeros en las rutas del Paquete 2: Ucayali, en el marco de la Resolución Ministerial N° 881-2008-MTC/02 y sus modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 173-2019 MTC/01.02"

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

- Se autorizaron a 70 embarcaciones fluviales y 23 embarcaciones marítimas para brindar servicios de transporte acuático a nivel nacional, transportando carga, pasajeros y turistas.
- Se ha desarrollado con la OGTI un aplicativo móvil (APP DTA), que permite revisar el estado de sus trámites, las autorizaciones que cuentan y las embarcaciones autorizadas en la DTA.

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

- Servicio subsidiado de Transporte acuático regular de pasajeros en naves tipo ferry en la ruta Iquitos-Santa Rosa: entre el 24 de setiembre al 12 de diciembre de 2022, se han transportado 15,750 pasajeros.
- Ferrocarril San Juan de Marcona ¿ Andahuaylas: Se tiene aprobado 03 entregables de un total de 05 y se viene elaborando el Informe 04 (Borrador del Informe Final).
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica: se actualizó el Expediente Técnico (aprobado con R.D. N° 0091-2020-MTC/19) y se llevó a cabo la licitación pública y Buena Pro, se prevé la firma de contrato en enero 2023.
- IIRSA Norte: Con fecha 15 de agosto de 2022, se suscribió el Acta de Acuerdos para la ejecución del ITM de Pavimentos Sector Km. 0+000 al Km 123+690 del Tramo 01: Tarapoto ¿ Yurimaguas, cuyo costo directo aprobado es de US\$ 13,509,444.48; asimismo, el 19 de setiembre de 2022, se ha suscrito el Acta de Acuerdos para la elaboración del PID de las Obras Accesorias Sector Puente Aguas Claras (Km 407+700 al Km 407+820) y Puente Naranjillo (Km 431+350 al Km 431+550), Tramo 03: Corral Quemado - Rioja, y cuyo costo directo aprobado es de US\$ 477, 289.40.)
- IIRSA Sur Tramo 3: Inambari - Iñapari: i) ITM Pavimento KM 351+392 - KM 426+281 (Unión Progreso ¿ Puerto Maldonado: Avance físico de 65.06%, ii) ITM Pavimento sector Inambari (km 246+437.49) ¿ Unión Progreso (km 351+392): Avance físico de 82.54% y iii) ITM Pavimento Puerto Maldonado - Planchón: Avance físico de 7.23%.

- IIRSA Sur Tramo 4: Los resultados obtenidos son los siguientes: i) la construcción de la Vía de Evitamiento Ollachea, el cual se cuenta con un avance del 88.06%, la construcción de la Solución del Sector Crítico comprendido entre el Km. 231+700 y el Km. 232+800 - Túnel Ollachea obteniendo un avance de 83.78%, ii) la construcción del Acceso a la Localidad de Pacaje y Huanutuyo, la obra se ha ejecutado sin contratiempos por ello está operativo el acceso a Pacaje y Huanutuyo, solo está pendiente la construcción al acceso a la Comunidad Ccatancha; y, iii) la construcción del Sector Crítico 240+290 al Km. 241+800, presenta un avance al 97.38%.
- PROYECTO TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY; PROYECTO NUEVO TERMINAL PORTUARIO SAN JUAN DE MARCONA y TRUCK CENTER ANCÓN: 100% en la cantidad de predios adquiridos y áreas.
- Proyecto Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao: En el presente año se han adquirido 118 predios. A la fecha se registra un avance del 7.53 % en la cantidad de predios adquiridos y 46.82 % en áreas
- Reconstrucción con Cambios: al 12 diciembre se tiene una ejecución acumulada de S/ 2,463.81 millones de recursos FONDES.

Dirección General de Asuntos Ambientales

- Se desarrollaron cuarenta y cuatro (44) supervisiones, cabe señalar que las acciones de supervisiones ambientales que la DGA viene efectuando, son en su mayoría Supervisiones Especiales y Regulares.
- Se dio viabilidad ambiental a 435 expedientes, de los cuales: (31) son de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), (197) corresponden a la conformidad de Fichas Técnicas Socioambientales (FITSA), (30) se refieren a la conformidad Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), (12) corresponden a modificaciones/actualizaciones de Instrumentos de Gestión Ambiental, (4) corresponden a la aprobación de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), ciento cuarenta y nueve (149) corresponde a planes de contingencia para el Servicio de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos por carreteras, (6) a Modificaciones de Planes de Contingencia, tres (3) corresponden a autorización de Uso de Equipo Analizador de Gases Vehiculares, (1) a la homologación de uso de equipos analizador de gases (2) a las aprobaciones de Memorias Descriptivas para autorización de operación de graneles sólidos sin el requerimiento de faja transportadora hermética.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

- Se han emitido 09 normas de transporte vial: dos Proyectos de Ley, dos Decretos Supremos, tres Resoluciones Ministeriales y dos Resoluciones Directorales.
- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la PNP, para el servicio de seguridad de parte de la PNP en las vías de acceso al puerto del Callao.
- Culminación de la propuesta de la Política Nacional de Seguridad Vial. Se ha culminado la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Vial, en atención a la Resolución Ministerial N° 1202-2019-MTC/01.
- Implementación del piloto 1 del Programa Entornos Escolares Seguros realizado en la I.E. María Negrón Ugarte de la ciudad de Trujillo y también en el Colegio Politécnico de Ventanilla y en la I.E. 104 Mi Pequeño Gran Mundo, ambos en el distrito de Ventanilla, en el marco de la iniciativa "Reto Visión Cero - región Callao", del Consejo Regional de Seguridad Vial del Callao.
- Se actualizó el Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario: En esta segunda fase se coordinó la posibilidad de cooperación para la actualización integral del Plan de Desarrollo Ferroviario contando con el apoyo del BID.

Autoridad Portuaria Nacional - APN

- Mediante RAD Nros. 0090, 0091 y 0100 se otorgó la adecuación de habilitación portuaria del Terminal Portuario Refinería Talara de Petroperú S.A. del Terminal Portuario Punta Arenas de Petroperú S.A. y del Terminal Portuario Fluvial de Servicios y Equipos Amazónicos SAC, respectivamente.
- Mediante la RGG Nros. 0540, 0436 y 0461 se aprobaron los Expedientes Técnicos de Obra de la Inversión Complementaria "Nuevas estructuras para contenedores refrigerados (Reefer Racks)" en el TNM-TPC, de las Inversiones Adicionales "Alimentación eléctrica para grúa eRTG" y "Celdas de Media Tensión (MT) para Sed MSO", ambas del Terminal Portuario de Paita.
- Las Etapas 1 y 2 del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry se encuentran en ejecución de obras con un avance de 98.74%.
- Las obras de la Fase II del proyecto portuario "Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur" tienen un avance de 45%.
- Las obras de la Etapa 3 "Reforzamiento del Muelle Espigón" en el Terminal Portuario Paita han culminado y se encuentran en etapa de recepción de obras.
- La Nueva Etapa I del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay se encuentra en etapa de ejecución de obras, el cual tiene un avance de 22.53%.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.

- Se ha gestionado el servicio de transporte e identificado a 182 empresas agremiadas, que operan 492 rutas de un total de 365 empresas de transportes autorizadas para brindar el servicio de transporte regular en Lima y Callao.
- Se alcanzó la emisión de 5,664 Tarjetas Únicas de Circulación Electrónica (TUCE) y 2,823 credenciales de transporte regular, asegurando un óptimo desarrollo del proceso de atención. Asimismo, se otorgó 5,836 Tarjetas únicas de Circulación Electrónica (TUCE), 3,936 credenciales de conductor y 4,434 de resoluciones de autorización del servicio de transporte especial.
- Se habilitaron 11 nuevos paraderos de taxi independiente en los distritos de Bellavista, Callao, Ate Vitarte, La Molina, Comas, y, San Miguel.
- El avance físico acumulado de obra del proyecto La Línea 2 y el Ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao, al trimestre 33 es de 47.4%; el detalle de dicho avance de obra acumulado por etapa es: Etapa 1-A avance de 0.1 % (Acumulado: 99.1%), Etapa 1-B avance de 1.4 % (Acumulado: 56.0%) y Etapa 2 avance de 0.6 % (Acumulado: 17.3%)
- Se avanza en la liberación de interferencias de las Etapas 1A, 1B y 2..
- Reapertura de tramo de la Carretera Central: Debido a la apertura de un tramo de 2,5 km de la Carretera Central y las estaciones 23 y 24 (entre las avenidas Huarochiri y Separadora Industrial), el personal de orientación con apoyo de paletas informativas continuó informando a los usuarios y conductores del transporte, dicha reapertura y el beneficio que tendrían, con la circulación rápida de vehículos por dicho tramo.
- Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN
- Programas de Prevención a Administrados: se capacitó de forma presencial y virtual a 21,931 administrados y 1730 personal de servicios complementarios.
- Capacitación Policía Nacional del Perú (PNP), funcionarios y servidores públicos como resultado a 2,541 efectivos policiales.
- En Programas de Prevención a estudiantes, universitarios, docentes y ciudadanía en general se llegó a capacitar a 2,748 usuarios.
- Se ejecutaron 632 intervenciones respecto a fiscalización a los operadores de terminales terrestres de la infraestructura complementaria del transporte terrestre, 981

intervenciones respecto a fiscalización de las entidades de servicios complementarios al servicio de conductores y 895 intervenciones respecto a fiscalización a las entidades de servicios complementarios al servicio de vehículos ¿ GAT.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA - CORPAC SA

-En lo concerniente a la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, con respecto al Plan Anual de Contrataciones 2022, al cierre del presente informe 21.09.2022, el cumplimiento del Plan Anual 2022 es de 69.50%.

-Actualmente, el movimiento aerocomercial viene restableciéndose de manera gradual, registrándose en el periodo a agosto un incremento del: 38.3% en las operaciones aéreas, del 91.2% en el transporte de pasajeros y una disminución del -4.7% en el volumen de carga, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Empresa Nacional de Puertos SA - ENAPU SA

-"Reparación y Rehabilitación del Muelle del Terminal Portuario de Ilo" que viene siendo ejecutado por el CONSORCIO ILO II; Se ejecutó la obra: Estación de Embarque y Desembarque de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos".

SECTOR COMUNICACIONES

Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

-Se atendieron mil setecientos cuarenta y ocho (1748) solicitudes de certificación ambiental: setecientos seis (706) solicitudes de certificación de instrumentos de gestión ambiental no sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA (Fichas Técnicas), novecientos setenta y tres (973) solicitudes únicas de instalación de infraestructura de telecomunicaciones (SUITE); y, sesenta y nueve (69) solicitudes de certificación de instrumentos de gestión ambiental sujetos al SEIA.

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

-Al 12 de diciembre, tres operadoras han comunicado la atención de 35 localidades ubicadas en las regiones de Ancash (2), Apurímac (1), Cajamarca (5), Cusco (7), Huancaavelica (1), Huánuco (1), Junín (1), La Libertad (1), Pasco (1), Piura (8), Puno (6) y Ucayali (1).

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

-La cobertura de los servicios de radiodifusión presentó avances: respecto a radio FM a nivel nacional se incrementó en 0.8 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 88.0% a 88.8% y respecto a la señal de televisión en VHF se incrementó en 0.6 puntos porcentuales los distritos con cobertura, pasando de 58.4% a 59.0%. Las estaciones autorizadas en áreas rurales o de preferente interés social, han aumentado en 2%, existiendo 3,290 estaciones de radio y televisión autorizadas en dichas zonas.

Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones

-Ejecución de 3848 mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) de telecomunicaciones (3202 evaluaciones de RNI y 646 supervisiones de los límites máximos permisibles); así como, 140 fiscalizaciones de servicios de telecomunicaciones sin título habilitante; ocho (08) atenciones de interferencia del espectro radioeléctrico; y, 43 fiscalizaciones en materia socioambiental en comunicaciones.

Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL

-Con 9 Proyectos en operación y mantenimiento (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusco, Lima, Moquegua y Tacna e Integración Amazónica) beneficiando a 2 208 localidades con el servicio de acceso a internet, dentro de las cuales se encuentran 4 031 instituciones públicas: 2, 599 centros educativos, 1,239 centros de salud, 187 comisarías y 6 municipalidades. En los proyectos de Cusco, Lima, Moquegua y Tacna, además se alumbran 486 plazas públicas con wifi.

-Continuidad de la operación de los 104 Proyectos CAD, que permite el fortalecimiento de capacidades en TIC, correspondiente a localidades de las regiones Lambayeque 14, Apurímac 21, Ayacucho 20, Lima 12 y Huancavelica 15; se precisa que del 06.08.2022 al 17.09.2022, se han registrado aproximadamente 17, 100 usuarios, los cuales recibieron 53, 487 atenciones; se entregaron 1 562 becas gratuitas para cursos sobre desarrollo de habilidades digitales y desarrollo personal, y se desarrollaron, 21 410 capacitaciones.

-Continuidad de operación de la intervención EPAD 223, que brinda el servicio de acceso a internet en plazas públicas, en las provincias de Apurímac 75, Ayacucho 64, Cusco 34 y Huancavelica 60.

-La iniciativa Conecta Selva cuenta con 1 302 Instituciones Públicas beneficiarias en la etapa de operación (2 años de servicio), 01 institución pública en etapa de operación provisional, en 1026 localidades correspondiente a 21 en Amazonas, 702 localidades en operación con Acta de Conformidad suscrita y 01 localidad en operación provisional, en Loreto, 240 en Ucayali y 63 en Madre de Dios.

Servicios Postales del Perú SA - SERPOST SA

-Los ingresos por actividades ordinarias al mes de julio es S/ 66.3 MM debido a menores ventas postales internacionales.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

-Mediante Ley N° 31573, se declara de interés nacional y de necesidad pública la organización e implementación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho. En dicho marco y en atención a que el MTC nos derivó el oficio del Gobierno Regional de Ayacucho que propuso la participación del Proyecto Especial Legado en la preparación y desarrollo de este evento, se elaboró un Proyecto de Ley enviado por Oficio N° 0142-2022-MTC/34-2019, que faculta al Proyecto Especial Legado a organizar el citado evento deportivo.

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Sector (Ingresado por la entidad)

SECTOR TRANSPORTES

Provias Nacional

- Monitorear los compromisos al 2026: (i) Pavimentación de 3,700 km de carreteras, (ii) Mejoramiento de 880 km de carreteras con pavimento a nivel de solución definitiva y (iii) Construcción e instalación de 450 puentes nacionales.
- Establecer una estrategia de incentivos al mercado para atraer más oferta de proveedores (consultores y contratistas).
- Seguimiento a los 13 procedimientos de selección para la suscripción de contratos:
- Obra Acceso Aeropuerto Chinchero y Puente Santa Rosa, Callao
- Estudios Definitivos para Carretera: Ajenjo ¿ Uchiza; Santa Ines - Castrovirreyna - Ticrapo - Pampayo; Condorcocha - Huancapi
- Expedientes Técnicos: Peaje Catac/Sicuyani/Nasca/Yauca
- Mejoramiento y Conservación por Niveles de Servicio (PP2): Juliaca-Putina-Sandia/Huancane-Moho-Frontera con Bolivia; Dv. Imperial - Mayoc - La Mejorada - Pte. Allcomachay; Pomabamba ¿ Sihuas ¿ Dv. Tocache
- Conservación por Niveles de Servicio (PP1): Oxapampa - Pozuzo ¿ Codo De Pozuzo - Emp. Pe- 5n; Dv. Tingo Maria - Tocache - Juanjui ¿ Tarapoto; Miraflores - Tambogrande / El Veintiuno - Puente Macara / Sajino ¿ Socchabamba; Pte. Raither - Von Humbolt / Pte. Paucartambo - Oxapampa / Puerto. Inca - Emp. Pe-5n
- Implementar 14 procedimientos de selección:
- Obras: Boca De Rio Tacna; Checca - Mazocruz; Via Evitamiento Juliaca (2da Convocatoria); Pilcomayo - Chupaca; Huallanca - Caraz; Av Gambetta, Tramo I; Prolong. Av. Arequipa - Prolong. Av. Cusco
- Estudios Definitivos de Carreteras: Canchaque - Huancabamba; Ciudad De Dios ¿ Chilete
- Conservación por Niveles de Servicio (PP1): Atico - Dv. Quilca - Matarani - Ilo / Dv. Cocachacra ¿ Ventillata; Casma - Huaraz - El Mirador / Santa - Dv Sihuas / Pte. Huarochiri - Pte Chuquicara; Huayllapampa - Quinua - Pto. Yoyato
- Mejoramiento y Conservación por Niveles De Servicio (PP2): Yauca - Coracora / Chala - Ullacasa - Puquio / Ullacasa ¿ Pausa; Mala - Calango - San Juan De Tantarache ¿ Dv. Yauli; Molinopampa - Pte. Huarochiri - Pasacancha - Piscobamba - Pacosbamaba - Huari
- Culminar y Aprobar Estudios Definitivos para convocar Obras en el año 2023: Puente Rancho - Chaglla ¿ Rumichaca; Quinua-San Francisco, Tr 2: Km 78+500-172+420 (Sectores Críticos); Cerro De Pasco ¿ Tingo Maria; Paso A Desnivel Y Pte. Peatonal (El Arenal - Pta De Bombon); 11 Puentes, Tambogrande-Morropón-Chulucanas; Puente Ashaninka; Puente San Francisco.
- Fortalecer el sistema de riesgos de desastre, la elaboración del mapa de vulnerabilidad y del plan de prevención y reducción de riesgos en la Red Vial Nacional.

Provias Descentralizado

- Continuar con la ejecución de 03 obras de Mejoramiento de Carreteras en los departamentos de Cajamarca, Loreto y Moquegua, con una inversión de S/ 182,859,420; y de 03 obras de Construcción de Puentes, en los departamentos de Apurímac y Ayacucho, Cusco y Huánuco, con una inversión de S/ 195,462,572.

- Continuar con la Creación del Puente Kutuctay y accesos, ubicado en los Departamentos de Apurímac y Cusco, con una inversión de S/ 43,899,905.
- Reiniciar la ejecución de la obra de Mejoramiento de la carretera Shupluy - Primorpampa - Bellavista - Anta - San Isidro - Poncos - Kochayoc - Chacalahuain - Oratorio - Pampamarca ¿ Putaca en el departamento de Ancash con una inversión de S/ 62,180,896; y de la obra de construcción del Puente Carrozable Ishpihuacazu y accesos, en el departamento de Pasco, con una inversión de S/ 62,180,896
- Iniciar la ejecución de la Construcción de un Puente en el Tramo PE-3N-R41, del Camino Vecinal Primero de Mayo - Chacos, Departamento de Huánuco, con una inversión de S/ 13,290,948.
- Continuar los procedimientos de selección para contratar 4 obras: Creación del Puente Santa Lucia en el departamento de Cusco con una inversión de S/ 32,031,174; Construcción del puente vehicular Tarata sobre el Río Huallaga, región San Martín con una inversión de S/ 367,052,702; Mejoramiento Quistococha - Zungarococha - Lanchama, Loreto, con una inversión de S/ 114,317,398; y Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Haquira - Patan - Ccocha - Despensa - Huanca - Umuyto - Piscocalla - Pampa San José Challhuapujio, en Apurímac e inversión de S/ 62,012,752
- Convocar la Rehabilitación del Camino Vecinal Paccha - Malpaso - Marcapomacocha de 57.93 km, en el departamento de Junín y de la obra Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal San Rafael - Chacatama - Huancabamba - Cashayog ¿ Huillaparc de 18.30 km, en el departamento de Huánuco, con una inversión de S/ 12,435,939 y 14,534,635 respectivamente
- Convocar la construcción de 05 puentes en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Piura con una inversión de S/ 122,217,083.
- Convocar 08 obras de Mejoramiento/Rehabilitación de 207.72 Km en los departamentos de Huancavelica, Piura, Apurímac, Loreto, Cusco, Madre de Dios y Cajamarca con una inversión de S/ 822,614,143.
- Continuar con la ejecución de las obras (PATS) Mejoramiento del camino vecinal CA-666: EMP. PE-04 C (Cruce puente) - Emp. CA-666 (Cruce Lanchema), departamento de Cajamarca, de 27.46 km y monto de inversión de S/ 26,500,227.
- Convocar 02 obras PATS de Mejoramiento del Camino Vecinal Cruce Congacha - Señor de La Humildad - Cueva Blanca, departamento de Lambayeque, de 28.83 km e inversión de S/ 10,560,187; y Mejoramiento del Camino Vecinal Pacobamba - Huironay - Ccerabamba - Abra Cusqueña, departamento de Apurímac, de 28.83 km e inversión de S/ 26,254,712.
- Continuar con la ejecución de 07 corredores viales, de Servicios de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial Por Niveles de Servicio - PROREGION, en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Moquegua, Arequipa, y Tacna, meta 1,588 Km. y valor referencial de S/ 1 629,824,692.
- Convocar la ejecución de 01 corredor vial (PROREGION), en el departamento de Puno, de 199.55 kms, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/ 143,685,686.

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD

- Continuar apoyando a los gobiernos locales dentro del ámbito de intervención del PROMOVILIDAD en la programación, formulación y ejecución de las inversiones públicas y privadas, según corresponda, en materia de transporte urbano y tránsito referidos a los sistemas integrados de transporte urbano, en el marco de los convenios suscritos y de la normativa vigente.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

- Modificar y/o actualizar las políticas nacionales y sectoriales vinculadas al transporte, seguridad vial y logística.
- Impulsar la suscripción de convenios interinstitucionales para la implementación de proyectos en logística y la entrega de terrenos a favor del MTC para implementar más Truck Centers y Antepuertos en el territorio nacional.
- Continuar con la actualización de la normativa de transporte vial y técnica ferroviaria.

Dirección General de Aeronáutica Civil

- Iniciar la ejecución contractual de las Obras Principales del Proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco.
- Continuar con la elaboración de estudios de pre inversión, expedientes técnicos y la rehabilitación y mejoramiento de Aeropuertos y Aeródromos.
- Continuar las gestiones para la renovación y adendas de contrato de vuelos subsidiados.
- Continuar con el desarrollo, actualización e implementación de instrumentos de gestión de la aviación.

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

- Trabajar intensamente en la reducción de toda brecha de seguridad del Sistema Nacional de Conductores.

- Continuar con las mejoras y optimización de los procedimientos

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

En materia de Transporte Ferroviario y Logístico

- Apoyo en asignación presupuestal para ejecutar el expediente técnico del proyecto del Truck Center de Ancón.
 - Continuar con la ejecución de la transitabilidad en el Ferrocarril Huancayo Huancavelica sector Cuenca
 - Priorizar la ejecución de los proyectos ferroviarios, basado en la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario.
 - Apoyar en la asignación presupuestal para contratar productos para la supervisión y elaboración de estudios ferroviarios y logísticos.
- En materia de Transporte Acuático
- Apoyo del Sector en la implementación del Sistema de Transportes tipo Ferry en los ríos de la Hidrovia Amazónica.

En el Ferrocarril Huancayo - Huancavelica

- La Procuraduría del MTC debe realizar la demanda legal para que el Consorcio Vial Acoria restituya un puente nuevo en remplazó del Puente Chinchí, por haberlo destruido al ejecutar la obra "Creación y Mejoramiento de la carretera vecinal Lirio-Chunca - Fundo la Mejorada, Distrito de Acoria-Huancavelica.
- La Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes debe cursar documento a la empresa Consorcio Vial Acoria, para que efectúe la limpieza de la vía férrea entre la Pk 79+030 y la Pk 82+000.

Línea 1 del Metro:

- Dar continuidad a las gestiones para solucionar la controversia respecto a si el concedente debe asumir los costos de la puesta en operación de la pasarela N° 12.
- Coordinaciones con la PNP y el Concesionario, ante la detección de supuesto fraude electrónico en la Línea 1 del Metro de Lima.

-Se encuentra pendiente la migración del Sistema de Control de Pasajeros de la Línea 1 del Metro de Lima, a efectos que sea compatible con el Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao.

Línea 2 del Metro de Lima y Callao:

- Suscripción de Adenda 3 para la actualización de cronogramas de ejecución de obras, inversiones obligatorias, y entrega de áreas de concesión.
- Implementar la gestión de conformación de un Nuevo Proyecto Especial del MTC que tenga bajo su cargo la administración única del Contrato de Concesión Línea 2.
- Se requiere reasignar a un solo actor la toma de decisiones del proyecto.

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos

- Gestiones para la aprobación del Estudio Definitivo de Ingeniería de la obra referida a los Pavimentos del Lado Aire del Aeropuerto de Juliaca y el Estudio de Preinversión a nivel de perfil del Nuevo Terminal de Arequipa.
- Gestiones para que se elabore el EDI de los Cercos Perimétricos de los Aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.
- Gestiones para la culminación y aprobación del Expediente Técnico para la Modernización del Aeropuerto de Arequipa.

Dirección de Disponibilidad de Predios

- Continuar con el proceso de adquisición de: i) Predios afectados respecto a proyectos aeroportuarios, ii) Predios afectados por el Proyecto "Ferrocaril Huancayo-Huancavelica", iii) Predios para el proyecto Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao y iv) Predios en modalidad de compensación económica, así como trato directo en los proyectos de Reconstrucción con Cambios (Puentes y carreteras).

Equipo Especial de Reconstrucción con Cambios

- Continuar con el proceso de revisión y aprobación de los Expedientes Técnicos de las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) de la Red Vial Sub Nacional del EERCC.
- Continuar con la gestión del financiamiento para la atención de intervenciones con contratos resueltos de puentes, para el año fiscal 2023.
- Gestionar los recursos que garanticen el financiamiento de intervenciones con CONTRATOS SUSCRITOS, con OBLIGACIONES DE PAGO VENCIDAS a cargo del MTC, debido a que con el presupuesto que se cuenta actualmente se tendría un déficit presupuestal.

Autoridad Portuaria Nacional - APN

- Emisión de proyectos de RADs sobre: Tendido de barreras, Competencias y funciones del Loading Master y Control y fiscalización portuaria.
- Aprobación del Plan de Protección del Puerto del Callao.
- Aprobación del Plan de Continuidad Operativa de la Autoridad Portuaria Nacional.

- Adquisición e Implementación de una plataforma tecnológica de geolocalización para el monitoreo y control del transporte terrestre de carga y mercancías al interior de los terminales portuarios del puerto del Callao".
- Formalización de embarcaderos fluviales.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

- Continuar con las acciones destinadas a la implementación de nuevos canales digitales de comunicación, interacción e información a los administrados, tales como: la Plataforma Móvil de Taxi, la página web del Taxista y el Chatbot del usuario.
- Aprobación de la Directiva que regula la evaluación para la habilitación y deshabilitación de infraestructura complementaria de paraderos transporte de taxi en Lima y Callao".
- Aprobación la propuesta de Plan de Conservación de la Línea 2 (Etapa 1A) presentada por el Concesionario.
- Aprobación los parámetros de prestación del servicio en la Línea 1 para el año 2023 propuestos por la ATU.
- Continuar con la liberación de la Etapa 1 A del proyecto Línea 2 del Metro de Lima.
- Continuar con el servicio de la PNP, e insistir con reforzar mayor presencia policial en los puntos críticos de la ciudad a fin de agilizar el tráfico ocasionado por las obras en desarrollo del proyecto L2.
- Culminar el Estudio exploratorio de transporte logístico urbano para el área metropolitana de Lima y Callao.

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

- Fortalecer la fiscalización de campo en las unidades desconcentradas.
- Gestionar convenio con Provías Nacional para la autorización del uso de derecho de vía de la red vial nacional para la instalación de infraestructura vial complementaria para los Puestos de Control
- Continuar los requerimientos de mejora al SISCOTT y SITRAN
- Continuar con las mesas de trabajo, así como la formulación de proyectos de mejora regulatoria, en materia de transporte y tránsito terrestre, pesos y medidas y servicios complementarios.
- Continuar e impulsar la notificación electrónica de los actos administrativos.

Empresa Nacional de Puertos SA ¿ ENAPU SA

- Implementación del Programa de Retiro Incentivado (PRI) para retiro del personal excedente.
- Venta de inmuebles y equipos no operativos.

Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial SA - CORPAC SA

- Gestionar el financiamiento integral para la implementación de los Sistemas de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a través del Sector

Transportes.

- Implementar las Inversiones IOARR en los Aeropuertos del Cusco y Moquegua de conformidad con el DU N° 006-2018.
- Implementación y certificación de un sistema de gestión de la calidad en el proceso de mantenimiento de sistemas de comunicaciones aeronáuticas.
- Implementación de un sistema de gestión de la calidad en el proceso de inspección de vuelo y ensayo en tierra.

SECTOR COMUNICACIONES

- Impulsar el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Emergencias y/o Urgencias ¿ Sistema 911
- Concluir con la evaluación del quinto entregable del contrato suscrito con el consorcio EVERBRIDGE y pasar a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto SISIMATE.
- Concluir con el trámite de modificación para incluir la Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP) 2020-2023 del MTC.
- Continuar con las gestiones para la culminación de los dos concursos públicos del año 2022, a fin de ampliar los servicios de radiodifusión en el Perú.
- Seguir insistiendo en la necesidad de aprobación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Casilla Electrónica del MTC.
- Coadyuvar en la implementación del nuevo sistema integrado de gestión del espectro radioeléctrico que tiene por objeto, reemplazar el sistema ELLIPSE.
- Continuar con las gestiones para la reposición del equipamiento especializado contemplado en el requerimiento de inversión de optimización ¿ IOARR "Adquisición de antena, medidor de campo electromagnético, equipo de telecomunicaciones y vehículo; además de otros activos en la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones.
- Reactivación del Proyecto RIECER «Reubicación de seis (06) Estaciones e implementación de 15 Estaciones de Control del Espectro Radioeléctrico del MTC

Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL

- Continuar con la formulación del Proyecto Ucayali-Cuenca del Río Ucayali, Madre de Dios y Alto Amazonas.
- Gestionar la autorización por parte del Ministerio de Energía y Minas en la zona de reserva Oleoducto Nor-Peruano para el despliegue del cable de fibra óptica en el tramo de Bagua - Imaza de la Red de Transporte del Proyecto Regional Amazonas.
- Contratación de un servicio técnico especializado que permita determinar la factibilidad técnica de la instalación de Fibra Óptica Subfluvial para el Proyecto Ucayali - Cuenca de Río Ucayali, actualmente se encuentra a nivel de indagación de mercado.
- Continuar con las gestiones para contar con las contrataciones para la implementación de las iniciativas EPAD Piura y EPAD Tumbes.
- Culminar la implementación y puesta en operación de la Intervención EPAD Cajamarca.
- Continuar con las gestiones para contar con las contrataciones para la implementación de las iniciativas EPAD Piura y EPAD Tumbes

Servicios Postales Del Perú SA - SERPOST SA

- Dar seguridad y rapidez con un servicio de clase mundial que facilite y conecte la vida de las personas.
- Asegurar la mejor experiencia de servicio a los clientes en todos nuestros canales de atención PRESENCIAL y DIGITAL.
- Cumplir con los plazos de entrega comprometidos con nuestros clientes.
- Control de gastos en general que no se encuentren relacionados con el crecimiento del negocio, exigencias municipales o regulatorias.
- Innovación, digitalización y automatización de los procesos.
- Cumplimiento del envío de la información ITMATT hacia EEUU y la Unión Europea para continuar con el normal desenvolvimiento de las operaciones.
- Asegurar las compras para el proyecto FMCS.

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

- Culminar la transferencia de las plantas generadoras de oxígeno medicinal al Ministerio de Salud - MINSA.
- Establecimiento del marco normativo para la disposición de los departamentos de la Villa Panamericana.
- Transferencia de la planta criogénica instalada en la ciudad de Pacasmayo al MINSA.
- Actualizar el Plan de Legado y diseñar un Plan de Transferencia de Gestión alineado.
- Fortalecer y crear un instructivo de la Calculadora de Valor Social para que sea una herramienta que cuantifique el impacto de las acciones de Legado en la ciudadanía.

ANEXO 1.A

ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

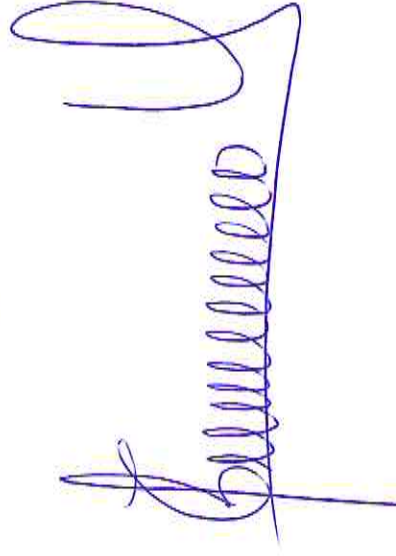
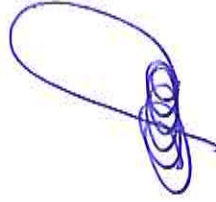


ANEXOS 1.B

INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.



ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES